

Back==

"(gurutze bat)/ replica de Ympugna^{on} de es^{ras} y presen-
ta^{on} de OTRAS del Mo- /masterio de Vrdax. Contra el
Valle de Baztan"

2.esku

betek hori bera
eta honako hau=

"Se Pntto en Consejo en 24 de
Octubre de 1744" (eta érubrika hemen).-

3v.--- NOTA: tener en cuenta que quienes ^{halla} favorable a Urdax, de modo que puede
ser que ~~de~~ juicios no imparciales en lo que afirma y sostiene...==

GALARRA: dice que la G. no sirve para fabricar materiales, sino "que
tan solamente sirve p.^{ra} hazer Carbon Cisco".-

TABERNAS: dice que ~~de~~ las arrencadiones de T. ((el Valle, supongo) "añal-
mente coje ~~de~~ mas de mil dudados, sin Yncluir las de Pastos Yerbos y
otros".-

Añade que el Valle se hallaba hasta el año==

1732

4.- "muy sobrado de Caudales, Y al pntte ^{halla} sino se halla con ellos, asido la
Causa de hauer Construido las dos

ERRERIAS MAIOR Y MENOR, por las que se halla dho Valle muy empeñado
p. hauer perdido en su administtrazion muchas canttidades sin Yncluir-
sen los monttes Destruídos y asolados causando alos Vez de dho Valle
tan graues ~~de~~uizios Y Daños, que como esta Justtificado no pueden
criar ni manttener los Ganados q^e manttenian antes que constuir dhas
Errerias="

Bukatzen== "sea conforme a Dr^o y Jus.^a q^e pido y costas= Liz.^{do}

D.ⁿ Antonio Pardo =

Mig. de Lauari.---

1.- Miguel de Lauari, procurador del Real Monasterio de S.S. de Vrdax.----